



Muy señor mío:

Tengo el honor de remitirle el adjunto anuncio de subasta de finca hipotecada, conforme al artículo 236-f-3 del Reglamento Hipotecario, con el fin de que sea fijado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento hasta el día anunciado de la celebración de la tercera subasta, con la advertencia de que para que resulten cumplidos los plazos que el Reglamento Hipotecario establece, han de estar expuestos veinte días hábiles antes de la subasta anunciada.

Ruego que me sea remitido escrito antes de la celebración de la primera subasta el día 26 de junio de 2.013, donde conste que ha sido expuesto el mencionado anuncio de subasta en el plazo indicado.

Le saluda atentamente

A handwritten signature in black ink, written over a circular notary seal. The seal contains the text "M.ª CRUZ GARCIA ARROYO - V.ª", "NOTARIO DE D.º", "M.ª CRUZ GARCIA ARROYO - V.ª", "ALCALDE PRESIDENTE", and "GUADALAJARA".

Fdo: María de la Cruz García Arroyo
Notario de Guadalajara

**AL ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE HORCHE.**

SUBASTA NOTARIAL

MARÍA DE LA CRUZ GARCÍA ARROYO, Notario de Guadalajara, del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, **HAGO SABER:**

Que en mí Notaría, sita en Guadalajara, calle Cronista Manuel Serrano n° 2, local, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, número de expediente provisional 1/2013, de la siguiente finca hipotecada:

Suelo urbanizable de uso residencial: número 80/20-urbano del plano general de concentración parcelaria de la zona, en término de Horche (Guadalajara), terreno dedicado a cereal secano al sitio de Olmas de Vibrañez, que linda: Norte, camino de Chiloeches; Sur, Román Muela Sánchez (81/20) y zona excluida; Este, María Ruiz del Rey (79/20), parcela excluida propiedad de María García García y Salvador Manzano de la Fuente (77/20); y Oeste, la finca segregada (número 80/20 rústica). Tiene una extensión superficial de treinta y seis mil seiscientos ochenta y nueve metros con veintitrés decímetros cuadrados. Inscripción.- Registro de la Propiedad número uno de Guadalajara, al tomo 2.276, libro 91, folio 46, finca 6.392, inscripción 2ª.

Procediendo la subasta de la finca descrita se

hace saber sus condiciones:

Que la subasta tendrá lugar en el local de mi Notaría.

La 1ª subasta el día 26 de junio de 2.013, a las 10:00 horas, siendo el tipo base de cinco millones trescientos veinticuatro mil quinientos tres euros con cuarenta y dos céntimos (5.324.503,42 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta, el día 25 de julio de 2.013, a las 10:00 horas, cuyo tipo será el 75% de la primera; en los mismos casos, la 3ª subasta el día 26 de septiembre de 2.013, a las 10:00 horas sin sujeción a tipo, sin perjuicio de los límites establecidos en la Ley de Enjuiciamiento Civil; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 3 de octubre de 2.013 a las 10:00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario puede consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta, y en la 3ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre de la Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor

del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Guadalajara, a 20 de mayo de 2.013.

La Notario



The image shows a handwritten signature in black ink, which is highly stylized and cursive. To the right of the signature is a circular notary seal. The seal contains the text "CRUZ GARCIA APROYO" at the top, "NOTARIO PUBLICO" in the center, and "GUADALAJARA" at the bottom. The seal also features a central emblem with a coat of arms and the date "2013" at the bottom.